III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89 TORRES DE LA ALAMEDA

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2022, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, para cubrir siete plazas de POLMA limpieza para el Ayuntamiento de Torres de la Alameda, mediante sistema de concurso, proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

Lista de admitidos:

— Doña María del Pilar Moreno Ropero, con DNI número ***7030*.
— Doña Julia Moreno Domingo, con DNI número ***9627*.
— Doña Raquel Mancheño Martínez, con DNI número ***7366*.
— Doña María del Carmen Carrasco Ropero, con DNI número ***6612*.
— Doña María Ángeles García Sánchez, con DNI número ***7365*.
— Doña Enriqueta Marín Vicioso, con DNI número ***7690*.
— Doña Concepción Martos Fernández, con DNI número ***7133*.
— Doña María Gema Galán Rivera, con DNI número ***1696*.
— Doña Francisca del Campo Paredes, con DNI número ***4042*.
— Doña María Noelia Caballero López, con DNI número ***9551*.
— Doña Ana Isabel Serrano Casado, con DNI número ***5581*.
— Doña María de los Ángeles Abad Simón, con DNI número ***5581*.

Lista de excluidos:

No existe.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante el citado acuerdo, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidente	D. Pedro Vizuete Mendoza, Secretario del Ayuntamiento de Torres de la Alameda
Suplente	D. Alfredo Carrero Santamaría, Secretario del Ayuntamiento de Villalbilla
1er Vocal	Dª. Esther Riscos Barragán, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdilecha
Suplente	Dª. Isabel Mónica Ayuso García, Secretaria del Ayuntamiento de Coslada
2.º Vocal	Dª. María del Carmen Martínez Allora, Tesorera del Ayuntamiento de Villabilla
Suplente	Dª. Bárbara García-Andrade Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Morata de Tajuña
3er Vocal	D. Suceso Tribaldo Trigueros, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama
Suplente	Dª. Maria Luisa Rodríguez Morchón, Viceinterventora de la Mancomunidad Municipios Noroeste
Secretario	Dª. María Luisa Ruano Berzal, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Loeches
Suplente	Dª. Sara Llamas Crespo, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Zorita de los Canes

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (http://torresdelaalameda.sedelectronica.es).

En Torres de la Alameda, a 16 de septiembre de 2022.—El secretario, Pedro Vizuete Mendoza.

(02/18.134/22)

BOCM-20221004-89